



## **ADAPTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19**

**A PARTIR DEL 01/04/2022**

### **MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN:**

- Uso correcto de la mascarilla ajustado a la normativa vigente.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad.
- Lavado frecuente de manos.
- Ventilación adecuada de los espacios del colegio.

Ante síntomas compatibles con Covid-19, es **recomendable**, no asistir al colegio hasta que mejoren estos. En todo caso, ante:

### **SINTOMATOLOGÍA**

Si el alumno/a detecta cualquier SÍNTOMA COMPATIBLE CON LA COVID-19, debe de **informar al tutor/a**.

Si su estado físico le permite **asistir al colegio** lo hará:

- usando de forma constante la mascarilla, sin sacarla en todo el recinto escolar.
- haciendo lavado de manos frecuentes.

Si el alumno/a es usuario del comedor escolar, y por necesidad tiene que seguir haciendo uso de este, debe informar de dicha circunstancia. El alumno/a comerá en una mesa él solo.

### **RESULTADO POSITIVO EN COVID-19**

Ante un resultado positivo de una prueba diagnóstica de infección activa, seguirá estas recomendaciones, en los siguientes 10 días:

- Si la intensidad de los síntomas dificulta la actividad diaria, no asistir al colegio.
- Usar de forma constante la mascarilla.
- Evitar el contacto con personas y ámbitos vulnerables.
- Reducir en todo lo posible las interacciones sociales.
- Lavar las manos con frecuencia.

Avisar a los contactos estrechos.

### **OTRAS CONSIDERACIONES:**

- Los alumnos/as harán la merienda, en el aula o en el patio, según el nivel educativo.
- En el patio central exterior, los MARTES Y LOS JUEVES los alumnos/as podrán utilizar en el juego balones.
- Durante los recreos los alumnos/as podrán interactuar con alumnos de otras aulas.
- No se aplica gel obligatorio a los alumnos a la entrada.
- En los casos positivos del personal contratado del colegio se valorará el teletrabajo.